

PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2021 (Reformulado)

RESUMEN EJECUTIVO UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PLAN DE OPERATIVO ANUAL (Reformulado) GESTIÓN 2021

La Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) para el logro de los objetivos institucionales establecidos en el Programa Operativo Anual, la Misión Institucional y de acuerdo con la naturaleza de las operaciones de la Empresa; la Unidad de Auditoría Interna, ha determinado una estrategia que le permita lograr una cobertura sistemática sobre el Control Interno de la Entidad y de sus actividades en el corto y mediano plazo.

El Plan Operativo Anual 2021 (Reformulado) ha sido elaborado en cumplimiento al "Instructivo para la Formulación del Plan de Actividades Anuales Gestión 2021 de las Unidades de Auditoría Interna de las Empresas Públicas (Nacional, Departamental y Municipal) y Entidades de Gestión Empresarial y de Fortalecimiento de las Empresas Públicas", remitido de acuerdo al "Procedimiento Para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna", aprobada mediante Resolución N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017 de la Contraloría General del Estado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA

Se han proyectado los siguientes objetivos estratégicos:

- Lograr un aumento sostenido de producción de caña de azúcar para abastecer a la Planta Industrial, promoviendo una cultura cañera de calidad y productividad en la región.
- Alcanzar el 90% de la norma potencial de la Planta Industrial de Azúcar y derivados, bajo estándares de calidad, eficiencia y respeto al medio ambiente.
- Desarrollar las líneas estratégicas relativas a la distribución y comercialización de los productos, y a una imagen empresarial responsable y comprometida con el proceso histórico boliviano.
- Consolidar una estructura de personal financiera y administrativa que brinde un soporte efectivo al desarrollo de las operaciones de producción y comercialización.

Objetivos de la Gestión de la Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna, coadyuva al logro de los objetivos institucionales, mediante el examen posterior de las operaciones ejecutadas, exponiendo en sus informes aquellas desviaciones que pueden impedir el logro de objetivos, emitiendo recomendaciones que coadyuven al mejoramiento y para evitar en el futuro incurrir en las mismas observaciones.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15° de la Ley N° 1178 faculta a las Unidades de Auditoría Interna y considerando los objetivos institucionales para la gestión 2021, se exponen los objetivos de gestión que se describen a continuación:

- a) Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Azucarera



PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2021 (Reformulado)

San Buenaventura correspondiente a la gestión 2020.

La revisión de la partida presupuestaria 10000 Servicios Personales para verificar la implantación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada uno.

Así mismo, si corresponde, se incluirá la verificación al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Subcontraloría de Empresas Públicas.

- b) Revisión Anual de la Existencia de Controles al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la EASBA correspondiente a la gestión 2020*
- c) Auditoría Especial - Almacenaje y Venta de Producto Terminado - Azúcar correspondiente a la gestión 2020*
- d) Auditoría Operacional a la Elaboración y Seguimiento del POA-EASBA 2020*
- e) Seguimiento a las Recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoría Interna y Auditoría Externa*
- f) Actividades previas a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la EASBA correspondiente a la gestión 2021*
- g) Actividades No Programadas, en las cuales se incluirá: auditorías que emergen a requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva, Contraloría General del Estado y/o Ente Tutor; Procedimiento para la Evaluación de Procesos de Contratación Directa de la EASBA.*

